

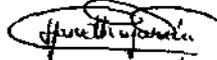
ACTA 012  
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A.

En la parroquia Manglaralto, cantón y provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la finca Soledad de Maria, Km. 2 ½ Vía Dos Mangas, parroquia Manglaralto, cantón y provincia de Santa Elena, estando presentes los accionistas señores: José Fernando Córdova Arias propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas y, Gabriela María Blochlinger propietaria de 300. 160 acciones ordinarias y nominativas; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía FOPYFIAT S. A. Los socios con plena capacidad legal amparándose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad instalarse en Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del día: Punto Uno.- Conocer y resolver acerca del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias con sus anexos, la memoria del administrador y, el informe del Comisario de la Compañía Fopyfiat S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Punto Dos: Conocer y resolver el informe administrativo contenido en la memoria que entrega la Presidenta de la Compañía FOPYFIAT S.A., que contiene las actividades realizadas durante el año 2018.- Actúa como Directora Ad Hoc de la Junta la ing. Rosa García Cajape y como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Janeth García Cajape, quienes aceptan desempeñar la función encomendada. Acto seguido la Directora Ad Hoc da por instalada la Junta manifestando a los presentes que ha finalizado el ejercicio económico 2018, razón por la cual es menester conocer el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias con sus anexos, la memoria del administrador y, el informe del Comisario, documentos que han sido enviados previamente a los accionistas para conocimiento y análisis previo, conforme lo dispone el Art. 292 de la Ley de Compañías, hecho por el cual deja abiertas las deliberaciones, concluidas estas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: Resolución Uno: *Aprobar el balance anual, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y, el informe del Comisario de la Compañía Fopyfiat S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*- Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día para el efecto la Presidenta de la Compañía procede a entregar las memorias del periodo administrativo correspondiente al año 2018, que son puestas a conocimiento de los accionistas, luego de lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: Resolución Dos: *Aprobar el informe administrativo contenido en la memoria entregada por la Presidenta de la Compañía Fopyfiat S.A., correspondiente a las actividades realizadas en el año 2018.* Habiendo agotado el orden del día la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede 20 minutos de receso para la elaboración del Acta respectiva.-Reinstala la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado, en todas sus partes, por unanimidad de votos del capital suscrito y

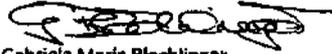
pagado. Para constancia los accionistas suscriben la presente acta conforme lo dispone la ley. Siendo las 10H55 se da por finalizada la Junta.



Ing. Rosa García Cajape  
Directora Ad Hoc de la Junta



Janeth García Cajape  
Secretaria Ad Hoc de la Junta



Gabriela María Blochlinger  
Accionista



José Fernando Córdova Arias  
Accionista